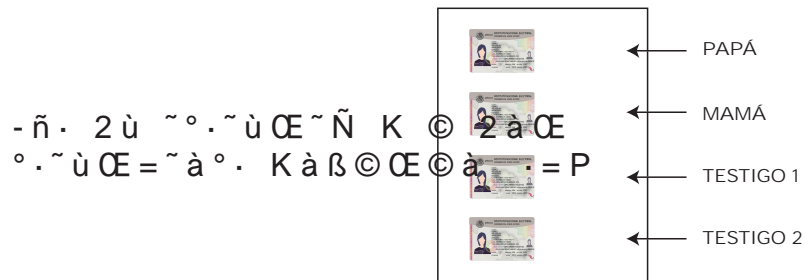


- Identificaciones Oficiales para mexicanos son: Credencial de Elector, Constancia de Residencia, Pasaporte, Cartilla Militar, Licencia de Conducir o Cédula Profesional; (las identificaciones deben estar vigentes)
- Las fotocopias de las identificaciones se presentaran en una sola hoja en el respectivo orden: contrayentes, testigos 1, 2, 3 y 4.



- Las identificaciones para extranjeros son: Pasaporte y Forma Migratoria.
- Peritos autorizados por el Tribunal Superior de Justicia www.tsjmorelos.gob.mx.
- Si alguno de los pretendientes es viudo o divorciado, deberá presentar el acta de defunción o divorcio correspondiente.
- Si existen capitulaciones matrimoniales, éstas se anexaran al apéndice del registro de matrimonio con las formalidades señaladas en el Código.

El costo del servicio en oficina es de \$1,478.58 A domicilio (sábados, domingos y días festivos) \$5,069.40
 A domicilio de lunes a viernes es de \$4,541.34 Más copia certificada \$158.42 (Cada una)
 Mas derechos por gastos del oficial (Viáticos) \$844.90

HORARIO DE ATENCIÓN ES DE 8:00 A 16:30 HRS. DE LUNES A VIERNES
registrocivil1@cuernavaca.gob.mx
registrocivil3@cuernavaca.gob.mx